



AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA

Descripción

El inicio de obra de urbanización consistente en: limpieza del terreno, trazo y nivelación de vialidades y conformación de plataformas.

Dependencia: DDUYMA

Tiempo de Respuesta: 30 DIAS NATURALES

A Quien va Dirigido: PÚBLICO EN GENERAL

Vigencia: VARIABLE

Requisitos Generales

Personas Físicas:

1. Formato de solicitud DDUMA-AIO-009 anexar copia de identificación oficial del propietario y/o carta poder simple o ratificada ante notario público donde el propietario otorga la autorización para realizar el trámite en su representación, según sea el caso.
2. Dictamen técnico-legal y convenio protocolizado ante Notario Público e inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el cual el primero de ellos se comprometa a cumplir con las obligaciones derivadas de la creación del fraccionamiento, respetando las normas técnicas y demás disposiciones aplicables contenidas en el Dictamen técnico legal.
3. Ejemplar original de la "Publicación" en los medios.
4. Factibilidad de integración vial y ubicación, dimensionamiento y aptitud de las áreas de donación -equipamiento urbano y áreas verdes.
5. Constancia de derechos de vía en los casos que los predios se encuentren afectados por cuerpos de agua, vías de ferrocarril, líneas de alta tensión, ductos de PEMEX, vestigios arqueológicos, carreteras y demás que existan para el caso, debidamente emitidas por las autoridades competentes.
6. En los casos que no sea factible la conexión a la red de drenaje sanitario municipal, el solicitante deberá presentar anteproyecto autorizado del sistema de tratamiento de aguas residuales avalado por la autoridad competente en materia ambiental, para el caso de la ubicación del punto de descarga, este deberá ser autorizado por el organismo operador.
7. Copia del pago de impuesto predial del año en curso.
8. Comprobante del pago de derechos.

Requisitos Generales

Personas Morales:

(Personas morales además de los puntos anteriores, anexar lo siguiente)

9. Copia del acta constitutiva inscrita en el registro público.
10. Copia del poder notarial del representante legal, anexando copia de identificación oficial.

Pago de Derechos

Variable

Fundamentos Jurídicos

Art. 2, 5, 8, 12, 70, 72, 80, 81, 82, 82 Bis., 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 104 de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 2, 146, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 210 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 4, 13, 25, 38 de la Ley 42 de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 1, 3, 168, 171 Fracc. II y III, 172, 174, 179, 181, 206 Ter Fracc. VI, 223 Fracc. XVI del Código Número 570 Hacendario para el Municipio de Coatzacoalcos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ubicación

Horario

Av. Hilario Rodríguez
Malpica 101 Altos, Centro,
Coatzacoalcos, Ver.

9:00 a 14:00 hrs.

Formato para Trámite

Comprobante a obtener

FORMATO DE
SOLICITUD
DDUMA-AIO-009

AUTORIZACIÓN DE
INICIO DE OBRA